



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 83

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR. -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada del Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, siendo las **once** horas con **cincuenta y seis** minutos, del día **dos** de **marzo** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 82**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 24 de febrero del 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo** Dictámenes: *1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba, en sus términos, la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo XIII y los artículos 64, 65, 66, 67 y 68 de la Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas, para que de conformidad con sus atribuciones y en el ámbito de su competencia con apego al marco jurídico aplicable, establezcan los mecanismos idóneos que permitan garantizar el diseño universal en las obras de infraestructura pública que se realicen en sus municipios, desde su planeación, diseño y ejecución; además de que realicen las acciones necesarias que garanticen a las personas con discapacidad, seguridad, libre tránsito y fácil acceso al entorno físico, transporte, comunicaciones, servicios e instalaciones abiertas al público o de uso público, en zonas urbanas y rurales. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Matamoros, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación de una escuela de educación secundaria y plaza cívica. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación de una escuela de educación primaria. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la sesión. -----*

-----Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 24 de febrero del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 82**, para las observaciones que hubiere en su caso. - -

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.- --

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“De la Legislatura de Morelos, circular número 7, recibida el 24 de febrero del año en curso, comunicando la clausura del Primer Receso de Sesiones; y la apertura del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Guanajuato, oficio circular número 291, recibido el 25 de febrero del presente año, comunicando la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; sesión de apertura y elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio, quedando como Presidenta la Diputada Emma Tovar Tapia.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información. ---

-----“Del Ayuntamiento de San Fernando, oficio por medio del cual remiten Iniciativa mediante el cual solicita autorización para enajenar a título oneroso 2,532 predios urbanos propiedad de su patrimonio municipal en favor de sus actuales poseedores.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones de Asuntos Municipales y de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, oficio por medio del cual remite Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para celebrar contrato de comodato con la Asociación Civil Costumbres y Tradiciones A. C., de un predio propiedad de su patrimonio municipal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones de Asuntos Municipales y de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio por medio del cual remiten Iniciativa de Decreto solicitando autorización para celebrar contrato de donación de un inmueble propiedad de su Hacienda Pública, en favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones de Asuntos Municipales y de Patrimonio



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estatal y Municipal, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Del Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, oficio número FGJ/028/2021, fechado el 24 de febrero del actual, remitiendo propuesta de nombramiento de Fiscal Especializado en materia de Delitos Electorales, en favor de la Ciudadana Krisna Judith Villado Mejía.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a la Comisión de Justicia, para efectos de lo dispuesto en el artículo 133 de dicho ordenamiento. -----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. ----

-----Al efecto, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo por el que se establecen las reglas del procedimiento de homologación para el ejercicio de las atribuciones que confiere al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas el párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la propuesta de que el presente asunto sea analizado y votado en la presente Sesión, resultando **aprobada** por (**24 votos a favor, 9 votos en contra y 2 abstenciones**), procediendo enseguida a su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

discusión, participando en primer término el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, quien señala lo siguiente:

-----“Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña a través de las diferentes plataformas. Nuevamente tenemos en este Congreso aproximadamente como 16 meses, qué triste y que lamentablemente es que sigamos siendo irresponsables, irresponsables al traer leyes que sean al vapor, lo presenté en una iniciativa de ley y dije muy claro que por lo menos nos dieran a estudiar una iniciativa como ésta. Compañeras y compañeros Diputados, qué triste y qué lamentable va a ser lo que le debemos y lo que le vamos a quedar a deber a todas y todos los tamaulipecos. Porque hoy nuevamente estamos siendo arbitrarios, autoritarismo total en este Congreso sin ni siquiera tener la decencia de meter esta iniciativa a comisiones para que se discuta y no se traiga una ley nuevamente que venga a generarse al vapor sin ni siquiera tener una noción de qué es lo que se está haciendo. Son leyes importantes para todas y todos los tamaulipecos, no para grupos políticos, no para personas, sino para todas y todos los tamaulipecos. Es cuanto compañero Presidente.”-----

-----Enseguida el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. El acuerdo de la Junta de Coordinación Política que hoy es presentado para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que sea sometido a consideración de este Pleno Legislativo, no es un tema nuevo en el ámbito legislativo, no estamos descubriendo el hilo negro, deberíamos los aquí presentes conocer perfectamente el texto del documento que ya se presentó porque ya está en los anales de la historia, si alguien debiera conocer ese texto es precisamente mis compañeros de oposición, mis compañeros de MORENA, pues un texto similar muy muy similar fue presentado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un texto muy similar al que hoy se presenta a consideración de los Diputados, ya fue presentado cuando el proceso de desafuero del entonces jefe de gobierno, hoy Presidente de México, así es que debieran conocerlo porque fueron los conceptos que estableció la Asamblea Legislativa, para decir que era la Asamblea Legislativa quien tenía la competencia para llegar al desafuero del entonces jefe de gobierno. Sin embargo, la Corte se pronunció en aquel entonces, y dijo que el jefe de gobierno según la Constitución no podía ser tratado como los gobernadores de los estados, en tanto no sería la Asamblea Legislativa quien tendría la decisión. El texto constitucional es claro y la Corte ya se pronunció, lo único que estamos haciendo en este Congreso es establecer un mecanismo claro de algo a lo que la Corte ya se pronunció en un proceso de desafuero y un tema que además es un análisis histórico que algo ya hizo la Asamblea de la Ciudad de México, así es que para quienes estamos en esto, quienes nos preparamos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para venir a las sesiones, quienes hemos seguido la historia de la política en México sabemos que esto que hoy hemos sometido a votación esto es algo que ya existe, que ya votó la izquierda en la propia Asamblea de la Ciudad de México. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----A continuación el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, menciona lo siguiente: -----

-----“Compañeros nuevamente es triste y es lamentable que quieran sorprender a los tamaulipecos, y quieran sorprender en este recinto. Si es una situación que ya está dada en la historia, entonces por qué traen una iniciativa que quieren venir a aprobar. Cada Estado tiene una autonomía, el problema vuelvo a decirlo responsablemente, no son las leyes, son las formas en que se trae una iniciativa al vapor, las formas en que quieren sorprender a cada uno de los tamaulipecos con leyes hechas al vapor. Los compañeros pinochos se quejaban del partido que estaba en el poder y que era arbitrario y hoy están siendo peor que los partidos que han estado en el poder en Tamaulipas. Hoy vamos a pasar a la historia nuevamente con mucha deuda que le vamos a quedar a deber a todas y a todos los tamaulipecos. Lo que ya existe es real, lo que el compañero trata de seguir mintiendo son leyes que están hechas al vapor, al vapor que van a funcionar para unos cuantos. Compañeros Diputados, nuevamente les pido y les digo que éstas no son las formas de tratar de aprobar una ley, hay que traerla a comisiones,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

discutirla y que se apruebe en favor de todas o todos los tamaulipecos, pero no traigamos leyes con doble moral, que quieran que se aprueben en menos de 4 horas, sin ni siquiera saber el trasfondo ni las formas de esta iniciativa de ley que traen hoy al Congreso. Es cuanto Presidente.” -----

-----No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación el proyecto de acuerdo, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** el acuerdo por el que se establecen las reglas del procedimiento de homologación para el ejercicio de las atribuciones que confiere al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por **24 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

-----Acto seguido, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adicionan el párrafo noveno al Artículo 29 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y el Artículo 10 bis a la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Atención a Grupos**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Vulnerables, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto continuo, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el inciso e) y se adiciona el inciso d) la fracción II; se reforma el inciso b) de la fracción III y se adiciona la fracción VIII, todos del Artículo 49 bis, de la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Hecho lo anterior, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 126 y 129 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de prescripción, respecto de los delitos sexuales cometidos a personas menores e incapaces.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 298 bis, el segundo párrafo del Artículo 298 ter; y, se adiciona un segundo párrafo al***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Artículo 391, recorriéndose el actual segundo párrafo para pasar a ser tercer párrafo de dicho Artículo del Código Civil del Estado de Tamaulipas.-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Continuando en este punto, el Diputado **MANUEL CANALES BERMEA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 41 del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a la esfera de competencias formula atento exhorto al Honorable Congreso de la Unión a fin de que con fundamento en lo establecido en el artículo 73 fracción XXX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos expida la legislación única en materia procesal Civil y Familiar.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, y por así solicitarlo la promovente, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforman el primer párrafo del Artículo 19 Ter, 19 Quinquies, 19 Septies, 19 Nonies, 19 Decies, 19 Duodecies, 19 Terdecies, el segundo párrafo del Artículo 75, y el último párrafo del Artículo 83; y se derogan la fracción IV del Artículo 19 Ter, la fracción II del Artículo 19 Decies, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Urbano y Puertos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto seguido, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Contraloría Gubernamental del Estado, a efecto de que realice una investigación, a la brevedad posible, para determinar el funcionario o funcionarios públicos del estado que autorizaron la realización de una concentración y marcha masivas, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el domingo 28 de febrero de 2021 en plena contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19; determine si se observaron o incumplieron las medidas sanitarias dictadas por las autoridades competentes ante eventos de este tipo, y en su caso, se finquen las responsabilidades y se apliquen las sanciones correspondientes.-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado, para que, a través del Titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas de acuerdo a sus atribuciones, responda a esta emergencia con la finalidad***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de evitar que más estudiantes de todos los niveles educativos se vean obligados a afectar su preparación educativa, otorgándoles un estímulo consistente es una beca del 100%, a aquellos estudiantes que han sufrido la pérdida de su padre o madre y/o tutor a causa del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), para el pago de sus inscripciones o reinscripciones en aras de evitar las deserciones que podrían ocurrir durante la pandemia.-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas realiza un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado para que, en coordinación con el Instituto Tamaulipeco de las Mujeres, realicen un reconocimiento público a las mujeres del Estado que han combatido y siguen combatiendo desde la primera línea de los sectores público, privado y social al COVID-19. -----*

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando en este punto, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IV al Artículo 2, se adiciona la fracción XXIX al Artículo 3, se adicionan las fracciones XXXVIII, XXXIX y las subsecuentes siguiendo su orden natural del Artículo 5, se reforma la fracción II del Artículo 29 y se agrega un Título Duodécimo Capítulo único de los Pueblos Mágicos de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.* -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Turismo**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** menciona lo siguiente: -----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la organización interna de este Congreso, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes 1, 2, 3 y 5 para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

-----En este tenor, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, aprueba, en sus términos, la Minuta en materia de nacionalidad.*-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados, sociedad tamaulipeca que nos sigue a través de los medios de comunicación, público en general que nos acompaña en día de hoy. Celebro con especial júbilo el que este Congreso local se sume a las acciones que realiza el Honorable Congreso de la Unión en relación a la Minuta en materia de nacionalidad para eliminar la frase “nacido y nacida en territorio nacional”, ello porque resultaba discriminatorio del derecho humano a la igualdad de las personas. No debemos olvidar que nuestro marco jurídico tutela los derechos humanos de todas las personas, por lo que la tendencia debe de ser la colaboración y trabajo conjunto de todos los órganos legislativos, pues no olvidemos que los derechos humanos de acuerdo al criterio de nuestro



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

máximo Tribunal Constitucional no se someten a consulta. Por ello, pido que las minutas pendientes se les dé el mismo tratamiento, a efecto que esta legislatura local retome los criterios establecidos por el Congreso Federal, siendo coherentes y responsables, cumpliendo con nuestra importante responsabilidad en un momento histórico tan relevante como lo es el cual actual, en donde los ciudadanos son cada vez más participativos en la vida pública de nuestro país. Ello, porque cuando se trata de asuntos relacionados a los derechos humanos, todos debemos estar a la altura, pues todavía nos hace falta un gran camino por recorrer en materia de reconocimiento y progresividad de los mismos. Por lo que mi voto será a favor de la presente. Es cuanto.” -----

-----No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente y se proceda al trámite que, sobre Minutas de reformas a la Constitución General de la República, establece el artículo 88 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.-----

-----A continuación, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas del Estado. -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **26 votos a favor** y **5 abstenciones**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Posteriormente, la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversos artículos a la Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado.*** -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas, para que establezcan los mecanismos idóneos que permitan garantizar el diseño universal en las obras de infraestructura pública que se realicen en sus municipios***, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 19 votos a favor, 6 votos en contra y 6 abstenciones**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado para la operación de una escuela de educación secundaria y plaza cívica***. -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor** y **3 abstenciones**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado, para la operación de una escuela de educación primaria***, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor** y **2 abstenciones**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, quien refiere lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Con el permiso del Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados. Es indignante que a pesar de la crisis de salud, económica, de violencia y de falta de empleo, así como del retroceso en materia energética, tecnológica y sustentable que vivimos en México, el gobierno central se afane en fabricar delitos a un Gobernador que ha hecho bien su trabajo, en lugar de fabricar proyectos y estrategias para el país, para que el país progrese, hay una gran diferencia entre un gobernante que trabaja para generar buenas condiciones de vida para sus gobernados y otro que trabaja para generar votos y mantener el poder a base de la represión, las argucias y la destrucción de las democracias y sus instituciones. Con su visión de futuro y decisión para trabajar con firmeza en cuatro años ha colocado a Tamaulipas en los primeros lugares en diversos rubros del desarrollo nacional, por eso reconocemos a Cabeza de Vaca como el Gobernador que después de una década de terror quitó a Tamaulipas la etiqueta del Estado más violento del país y cumplió con el compromiso de devolvernos la paz que nos habían arrebatado, ha mantenido un crecimiento económico estable a pesar de la crisis y de los 12 millones de empleos que se perdieron en el país el año pasado. En 2019 antes de la pandemia más de 9 millones de turistas visitaron Tamaulipas y se generó una derrama cerca de 7 mil millones de pesos. Este año el Estado recibirá más de 3 mil millones de dólares en inversiones por la exploración y producción de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

hidrocarburos, lo que habrá de incentivar la generación de empleos porque aquí promovemos las inversiones y el progreso en lugar de espantarlo porque aquí hay certeza para invertir y seguridad para emprender. Somos gente de palabra y honramos los compromisos con hechos, somos líderes en producción de energías limpias y en producción agroalimentaria; todo ello, gracias al trabajo y liderazgo de nuestro gobernador, por eso aunque les duela y les preocupe, Tamaulipas va seguir avanzando por el sendero del progreso. Ojalá no caigamos en la inercia del desorden y la crisis económica y de violencia que imperan en el escenario nacional por la incompetencia del gobierno central. Nuestra generación siempre ha vivido en un entorno de oportunidades de trabajo y de crecimiento económico, por eso en Tamaulipas a pesar de los retos del presente se trabaja para que nuestras familias y nuestros hijos también tengan opciones reales de desarrollo; sin embargo, a pesar de todo lo bueno que hemos logrado en Tamaulipas hoy pretenden asustarnos con una maniobra perversa y cobarde, quieren intimidarnos mediante acciones falsas y temerarias que han emprendido en contra de nuestro Gobernador para descalificar su buen trabajo, un trabajo que se ve y que se siente, por eso que quede claro y que se escuche fuerte, siempre que sea necesario seguiremos dando nuestro apoyo al Gobernador del Estado, ¡porque Tamaulipas y Cabeza de Vaca ni se doblan ni se venden! ¡Estamos y estaremos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

siempre con usted señor Gobernador! Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Enseguida, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Nuestra generación no había vivido momentos tan difíciles como los que nos ha tocado enfrentar y vaya que hemos tenido años duros en el pasado. Pero cuando la vida nos pone a prueba, cuando nos pide sacar lo más fuerte de nosotros es cuando se demuestra la grandeza de cada ciudadano, pero sobre todo la grandeza del hermoso estado en que vivimos como lo es Tamaulipas. Yo quiero aprovechar esta oportunidad para agradecerle a mis compañeras y compañeros Diputados, a quienes han dejado a un lado los intereses partidistas y han colaborado con una servidora para privilegiar el bienestar de los ciudadanos, de todo corazón compañeros, muchísimas gracias, porque me apoyaron en las luchas importantes, en lo que nos ha pedido el pueblo buscando la basificación del personal de salud, las vacunas para los ciudadanos, el respeto a la mujer, dar garantía a las personas con discapacidad, el buscar la oportunidad de dejarles una garantía a quienes padecen y a los más necesitados y así podría enumerar una serie de luchas que hemos hecho durante esta Legislatura, claro que no es suficiente, las necesidades del pueblo y de la sociedad son muchísimas, lo digo con conocimiento de causa, todos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

los días recorro la ciudad de Nuevo Laredo, yo vivo en Nuevo Laredo a diferencia de muchos que se dicen representantes y ni siquiera se atreven a vivir en esa hermosa ciudad que nos da mucho y que además le debemos muchos. Todos los días soy testigo del desamparo en que ha dejado este gobierno federal a las familias tamaulipecas y en especial a las de Nuevo Laredo, a las que ya no tienen seguro popular, a los padres que batallan con el tratamiento de sus niños con cáncer, a los que les quitaron los apoyos, la reducción importante en el tema de educación, del campo y de tantas y tantas cosas, yo llegué a esta Legislatura con una gran ilusión de seguir contribuyendo para el desarrollo de Tamaulipas, qué triste es que ahorita nos tenemos que estar preocupando por salvar lo que tenemos. Creo que también es importante y no voy a dejar de mencionar el clima político que vivimos, repruebo rotundamente que se utilice las instituciones federales para tratar de someter a las instituciones del Estado, primero lo hacen con un recorte brutal de inversión directa de más de 7,200 millones de pesos y ahora lo hacen a través de la procuración de justicia que lo único que busca es dañar y afectar el desarrollo de todos los tamaulipecos. Es pertinente hacer un llamado a la responsabilidad, tenemos que dejar claro que los únicos afectados cuando hay disputas políticas son los ciudadanos, los ciudadanos son los que están padeciendo las fallas de este gobierno federal, primero porque quieren centrar todo el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

poder, desde presupuestos, desde desaparecer reglas de operación, desaparecer programas, la descalificación a los medios y hay que decirlo, la persecución a sus adversarios políticos, los que realmente queremos servir a nuestros representados, a nuestro Estado, a nuestra ciudad sabemos que tenemos que hacerlo a base de trabajo en lugar de estar preocupados y ocupados y pensando en cómo reducir la afectación tan fuerte que nos ha dejado esta pandemia, únicamente el gobierno federal está centrado en temas electoreros y los que dedicamos nuestro tiempo a servir a los demás ya no podemos quedarnos callados y tenemos que alzar la voz, es lamentable, es triste, es de vergüenza que estamos trabajando todos los días ayudando a los ciudadanos que más lo requieren con insumos médicos, con los apoyos que necesitan para ayudarlos a salir de esta crisis y lo que hace un asesor de los Diputados locales de MORENA es denunciar, lo que busca es que se pare esa ayuda, ahí es donde queda claro que no les importa la gente, ya denunciaron una vez y se las ganamos, ya va la segunda y se las vamos a ganar de nueva cuenta, porque siempre están basadas esas denuncias en mentiras, son frívolos. Yo quisiera invitarlos a que recorramos juntos la ciudad, a que llevemos esa ayuda que ahorita los ciudadanos requieren, además que nuestro compromiso como Diputados siempre es velar por los intereses de nuestros representados. De verdad compañeros quiero agradecerles que sigan en esa lucha por



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la justicia, no podemos permitir que Tamaulipas y sus instituciones sean dañadas y afectadas, aquí estamos las mujeres y los hombres valientes de Tamaulipas, con gallardía, con toda la entereza necesaria para defender con el corazón, con mucha pasión y determinación a nuestro estado. Eso es lo que debemos pensar siempre, desde que llegamos aquí nuestra mentalidad debe de ser dejar huella y esa huella es el tener la mayor responsabilidad en cada uno de los temas que aquí se ven y que aprobamos. O se transforman vidas o si hay una decisión mala se dañan esas vidas. Y yo creo que lo que debe importar es siempre ayudar a los demás, hay que mantenernos juntos, hay que mantenernos unidos y seguir defendiendo con todo a los ciudadanos y a las ciudadanas de Tamaulipas. ¡Muchísimas gracias y que viva este hermoso Estado! Es cuanto.” -----

-----A continuación la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL** ostenta lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. Honorable Asamblea Legislativa, con su permiso. Diputado Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros integrantes de este Pleno Legislativo, querido y respetado pueblo de Nuevo Laredo y de todo Tamaulipas. Nuestro estado vive la peor crisis social y política en su historia reciente, la desigualdad, la corrupción y las injusticias colocan a Tamaulipas como una de las entidades más deterioradas de México, lo anterior como consecuencia de una clase política



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de gobernantes y legisladores incapaces de escuchar y atender y cumplir a su gente. Bajo esta tesitura en el año 2019 asumí la oportunidad de representarlos como su Diputada local, convirtiéndose en la más alta responsabilidad y en el más alto honor en mi vida pública. Desde aquí, desde esta tribuna he podido luchar contra todos ustedes atendiendo sus necesidades y sus demandas, dando cauce a todas sus propuestas y a través de mis iniciativas para que los tamaulipecos podamos contar con mejores leyes. Asimismo me he dado la oportunidad de convertirme en su voz, lo cual además de ser un privilegio, ha sido para mí el más grande compromiso, por lo que he representado con determinación y gallardía todas sus exigencias al Congreso. Es así como mi trabajo legislativo va más allá de 44 iniciativas, más allá de los apoyos que hemos gestionado con los habitantes de Nuevo Laredo y más allá de la inmensa necesidad que tengo de pasar más tiempo en casa con mi familia. Se trata de una lucha que hemos emprendido juntos, un camino que hemos decidido recorrer unidos, un compromiso con ustedes que es inquebrantable, de construir no solamente un mejor país, un mejor estado, sino construir un mejor Nuevo Laredo. Nuevo Laredo, nuestro hogar, vive momentos aciagos y no lo digo yo, lo dicen todos. De acuerdo con el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno de México, el cual se construye con datos del INEGI y del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CONAVEL y CONAPO. En Nuevo Laredo el 71.2% de la población se encuentra en situación de pobreza o de vulnerabilidad con carencias o sin ingresos. A pesar de ello, los neoladerenses siempre hemos salido adelante, defendiendo nuestros valores, nuestros principios y nuestros ideales, trabajando sin descanso por un mejor futuro, por nuestros hijos, por nuestros padres y por nuestras familias. Es decir, como dice el Presidente de México, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, nuestro pueblo es mucha pieza y definitivamente no merece malos gobiernos. En razón de lo anterior, me registré en el proceso interno de mi partido MORENA como aspirante a la candidatura por la Presidencia Municipal de Nuevo Laredo. Y para dar cumplimiento con lo que marca la ley, el día de hoy entregaré al Presidente de la Mesa Directiva mi solicitud de licencia de tiempo indefinido con la firme convicción de abanderar las mejores causas de Nuevo Laredo, pero principalmente los anhelos y las esperanzas de toda mi gente. Familia neoladerense, seguiré trabajando incansablemente a su lado, escuchándolos, atendiéndolos y apoyándolos, mi determinación por servir a Nuevo Laredo es ineludible, siempre con ustedes, siempre con mi gente. Es cuanto.”----- °

-----Acto seguido, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, expresa lo siguiente: -----

-----“Nuestro hermoso estado es más que cualquier otro suceso político lamentable para su historia. Por ello quiero



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

dirigirme a las y los tamaulipecos para reiterar el firme compromiso que existe por la procuración de justicia, por parte de las instituciones del estado mexicano, entre ellas la Fiscalía General de la República. No es verdad que exista una consigna política en el tema del ejecutivo del estado, pero quiero dejar en claro que no corresponde al gobierno federal, sino a las instituciones de procuración de justicia actuar al respecto y al imputado ofrecer las probanzas que acrediten su inocencia. Pero no solo en este caso, sino para cualquier otro, independientemente de quien se trate. Las expresiones mediáticas expresadas en el transcurso de estos días, parecieran ser muestra de una desesperada acción que pretende sustanciarse de manera equivocada en los medios de comunicación o amagando para acudir a un evento de respaldo forzado en lugar de hacerlo en los respectivos tribunales establecidos por la ley. La ley es clara cuando señala que su observancia y cumplimiento es obligación de todas y de todos. No puede hablarse de una justicia para el pueblo y otra para los gobernantes. Todos debemos someternos al imperio de la misma ley, ello es condición y requisito, sin el cual el estado de derecho pilar de cualquier país democrático en el mundo. No tengo duda de que las autoridades federales garantizarán los derechos humanos de toda persona que se encuentre sujeta a investigación judicial. No podemos ni debemos por ningún motivo caer en prácticas de un sistema que costó tanto tiempo erradicar de la vida



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

pública de nuestro país. Es cuanto.”-----

-----Prosiguiendo en este punto, la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA**, exhibe lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes a todos y a todas, Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. El tema que nos llama la atención y distrae de nuestras actividades es la admisión de solicitud por parte de la sección instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, retirarle el fuero constitucional al Gobernador de Tamaulipas, lo cual deriva de un asunto de naturaleza jurídica, al ser acusado por la Fiscalía General de la República de los delitos de delincuencia organizada, operados con recurso de procedencia ilícita, evasión fiscal equiparada. Ayer fue notificado García Cabeza de Vaca de los delitos de los que se le acusan para que inicie su defensa jurídica, no queramos tapar el sol con un dedo compañeros. Por lo anteriormente expuesto es recomendable no politizar un asunto naturalmente jurídico. Nuestro país es de instituciones, permitamos que hagan su trabajo. Es todo.”-----

-----Continuando en este punto, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, pronuncia lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. He escuchado a 2 de mis compañeras, hablar sobre el tema que ha ocupado los titulares de los medios de comunicación de todo el país y que tiene que ver con el acto autoritario que pretende atropellar la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

voluntad del pueblo tamaulipeco en donde todos de manera contundente decidimos tener en Tamaulipas en 2016 la alternancia pacífica. Me queda claro que con este acto y con este atropello no se trata de juzgar al gobernador de Tamaulipas conforme a la ley si no conforme a su forma de pensar. Me queda claro que este acto autoritario es una embestida contra el gobernador de Tamaulipas por haber sido el hombre que ha enfrentado a la federación con una lucha permanente en favor de modificar el pacto fiscal. Me queda claro que este acto autoritario es un atropello contra las libertades de los tamaulipecos, pero les decimos desde esta tribuna que aquellos que con un acto autoritario pretenden encubrirse en un discurso de aparente demanda y devoción de la legalidad están equivocados. Que no está solo el gobernador de Tamaulipas, que fueron cientos y miles de tamaulipecos quienes le dieron su respaldo y están conscientes que es un hombre que está empeñado en transformar Tamaulipas. Que les quede claro, que se escuche fuerte, el Gobernador del Estado ha enfrentado desde el primer minuto en que se empezaron a filtrar acusaciones, se ha presentado ante las autoridades competentes para que se le notifique este acto que totalmente está construido, ocultándosele la información. Violando completamente el debido proceso, incluso cometiendo el absurdo de venírsele a notificar por el Congreso Federal en un avión privado propiedad de un particular. A ese absurdo llega y esa es la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

legalidad y ese es el juicio transparente que pretende anunciar el gobierno federal, por supuesto que es una embestida política y meramente electorera, dirigida hacia el hombre que está cambiando Tamaulipas por su forma de pensar y para tratar de aplastarnos políticamente, que les quede claro, no nos vamos a dejar y aquí no está solo el gobernador y aquí nadie se rinde. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Persistiendo en este punto, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** articula lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes de nueva cuenta compañeras y compañeros, con la venia de la mesa Directiva, a los medios de comunicación, a las personas de la sociedad civil que tenemos el honor que nos acompañen el día de hoy. Como saben y como ya fue anunciado algunas de nuestras compañeras y compañeros y como estoy hablando a nombre y como Presidente, me refiero a todas nuestras compañeras y compañeros de todos los diferentes grupos parlamentarios y partidos políticos aquí representados, entendemos que hoy será la última sesión a la cual asisten algunas y algunos de ustedes, a todas y a todos ustedes nuestro aprecio, la mejor de las suertes, y nunca pierdan de vista, llévense la frente en alto sabedoras y sabedores que han formado parte y forman parte de la legislatura más productiva de la historia de nuestro estado. Muchas gracias y muy buenas tardes.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **quince** horas con **cuarenta y siete** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **diez** de **marzo** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. KARLA MARÍA MAR LOREDO

C. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA